

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 82 Lunes 30 de abril de 2012 Pág. 10732

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

9975 CENTRO GERIÁTRICO EL PINO. S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 146/2010, dimanante de Autos núm. 243/10, a instancia de Débora Nieto Martín contra "Centro Geriátrico El Pino, S.L.", en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Centro Geriátrico El Pino, S.L." con CIF B91748087, en situación de Insolvencia por importe de 7.490,34 euros de principal, más la cantidad de 1.498 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 16 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120023684-1